

<p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO INSTRUCCIÓN FIDUCIARIA		
	Código: ANSV-CON-FO-29	Versión:02	Fecha: 2024-11-21

Bogotá D.C., 27 de enero de 2026


Respetado Doctor:

ROBERTO CARLOS LORA MENDÉZ

Representante Legal SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
Calle 16 No. 6-66
Bogotá D.C.

En mi calidad de delegado(a) para enviar instrucción fiduciaria, remito instrucción conforme los siguientes aspectos:

Objeto	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Infraestructura y Vehículos para apoyar en la ejecución y seguimiento de actividades orientadas al análisis permanente del desempeño y condiciones de seguridad de la infraestructura vial.
Valor Total	CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$48.000.000), incluido todos los impuestos a que haya lugar
Plazo de ejecución	El plazo para la ejecución del contrato será por el termino seis (06) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
Tipo de instrucción	Instrucción para la celebración de contratos de servicios profesionales
Modalidad de contratación	Contratación Directa Privada – literal a) del numeral 4.3.2.3 del Manual Unificado de Contratación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.
No. de Verificación del objeto y cuantía	No. 28 del 13 enero del 2026 por valor de CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$48.000.000).
Nombre del Contratista Cédula de Ciudadanía o Nit	YOLANDA BUENAHORA RODRIGUEZ , identificada con cédula de ciudadanía No. 37.894.272 expedida en San Gil

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO INSTRUCCIÓN FIDUCIARIA		
	Código: ANSV-CON-FO-29	Versión:02	Fecha: 2024-11-21

Los demás aspectos para elaboración del contrato se encuentran descritos en la solicitud de contratación con radicado No. 20263000003133, que hace parte integral de la presente instrucción.

Lo anterior, con el fin de que se inicie el trámite correspondiente,

Detalle	FIRMAS
Elaboró: NESTOR FERNANDO MARTINEZ GAITAN - Abogado Contratista Grupo de Gestión Contractual	
Revisó: MAGALI DEL SOCORRO ROSERO ORTÍZ - Asesor Código 1020 - Grado 16 de la Dirección General con funciones de coordinación del Grupo Gestión Contractual.	
Autorizó: MARIANTONIA TABARES PULGARÍN – Directora General Agencia Nacional de Seguridad Vial	

Nota: Las firmas corresponden a las Autorizadas por la Agencia Nacional de Seguridad para Autorizar a la Fiducia para proceder a realizar la contratación señalada.

Anexos:

1. Solicitud de contratación remitida por área interesada
2. Formato de verificación del objeto del contrato respecto al Plan de Acción y a los Proyectos de Inversión (Pilar)
3. Solicitud de certificación sobre disponibilidad de recurso humano
4. Certificación suscrita por el/la Coordinador (a) del Grupo de Talento Humano
5. Certificado de idoneidad suscrita por el Jefe/Director/Coordinador de la dependencia
6. Anexo 1. Análisis de Riesgos – Tipificación, Estimación y Asignación de riesgos.
7. Documentos soporte de la hoja de vida según lista de chequeo